

CAMPO Palentino

ASAJA PALENCIA

www.asajapalencia.com

Nº 242

Febrero 2023



SUMARIO

Hay que mojarse

Pág. 2

Vandalismo en Villamediana

Pág. 3

La remolacha pende de un hilo en Palencia

Pág. 5

El AVE amenaza a los regantes de la zona norte

Pág. 9

Esperanza de que la campaña de riego sea normal

Pág. 10

El lobo sigue amenazando a la ganadería extensiva

Pág. 11

Éxito de la jornada organizada por AFRIPA

Pág. 13



ASAJA-Palencia obtiene el mejor resultado de su historia en las elecciones

Pág. 4

LA VIRUELA OVINA Y CAPRINA SE EXTIENDE

Pág. 11



ASAJA EXIGE NEGOCIACIÓN REAL EN LOS CONTRATOS LÁCTEOS

Pág. 12



Convocatoria: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Palencia — 17 de marzo — 12:30 horas

CONTRAPORTADA

2 | Opinión



CARTA DEL PRESIDENTE

José Luis MARCOS

Hay que mojarse

El día 28 de mayo llega una cita muy importante para el campo. Las elecciones municipales. En estas elecciones los votos emitidos decidirán quiénes serán los concejales y vocales que habrá en cada municipio o junta vecinal respectivamente. A su vez los concejales y vocales elegirán quién ostentará los cargos de alcalde y alcalde pedáneo. En estas elecciones nos jugamos mucho. Cada entidad local actúa como actúan las personas que tienen el mando y si queremos que se respete al campo, los que formamos parte de él tenemos que

mojarnos. Tenemos que dar la cara y presentarnos a los cargos de los lugares donde vivimos. Lógicamente se presupone que todas las entidades públicas cumplen con la ley, faltaría más, pero siempre hay un margen de actuación donde la balanza se puede decantar hacia el sector agrario o contra el sector agrario, de nosotros depende que la balanza se incline a nuestro favor. Es muy común oír comentarios contrarios a algunas actuaciones municipales. El caso es que en localidades vecinas hay cosas que funcionan de una manera y en otras funciona de otra. Si queremos arreglar lo que nos afecta deberemos ponernos en primera fila en lugar de estar cuatro años quejándonos. Los agricultores y ganaderos somos los que mantenemos la vida en

muchos pueblos pequeños y no podemos permitir que un "finde semanista", o un hijo del pueblo que ha vivido fuera décadas años y ahora se cree el salvador del mundo, sean quienes gobiernen nuestros designios. No nos quejemos después de que se denuncia el ruido del ralenti de un tractor o el canto de un gallo. Bien está que venga gente al pueblo en

vacaciones o fines de semana pero deben respetar a los que vivimos en él a diario y tenemos una actividad económica en ellos. Si no queremos que nos echen del pueblo impliquémonos. Los partidos políticos ya están formando sus candidaturas y el sector agrario tiene que estar en ellas. Da igual la tendencia de los partidos, cada uno que vaya al aquel con que más se identifique. Estas elecciones

tienen una cosa distinta a las de ámbitos más grandes y es que se vota a la persona, no al partido. Da igual ser de derechas o de izquierdas, de arriba o de abajo, eso no importa. En los últimos tiempos se está legislando en todos los ámbitos en contra del sector agrario. Agricultores y ganaderos no podemos dejar que eso ocurra, debemos ir todos a una porque todos somos uno, la mayoría de los productos que salen de las tierras de Palencia se destinan a la alimentación animal así que el futuro de la ganadería parece estar ligado al de la agricultura en nuestra provincia. No vale apartarse para que nos re-

suelvan los problemas otros, presentémonos a las elecciones, formemos parte de las corporaciones y paremos los golpes de los "antiagro" desde la base. Y

aquellos que empiecen por las municipales, y en los próximos años vayan haciendo carrera política, no traicionen al sector, acuérdense de los compañeros que le apoyaron en su momento, recuerden sus orígenes y sigan siendo fieles al sector agrario y su defensa. Les necesitamos para que haya cordura en este país.



“Tenemos que dar la cara y presentarnos a los cargos”

“Debemos ir todos a una”



Edita

ASAJA PALENCIA

Presidente

José Luis Marcos Fernández

Gerente

Álvaro de la Hera Criado

Coordinador Área Social

Luis Carlos Lobete Martín

Colaboradores Técnicos

Inmaculada Estébanez Álvarez
Antonio Sendino Fernández
Alberto Díez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Isabel Franco Calvo
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra
Alfonso Alba Oliva
Encarna de la Cruz Ruiz
Soraya Aguado Enríquez
Rubén de la Fuente Cembrero
Mar Sánchez Vergara
Paqui Gutiérrez Cantero
Tania Torío Martino
Jessica Gómez Prieto
Raquel García Bravo
Jesús Javier Bajo Espinilla
Raquel Pérez Calles
Rocío Peinador Maestro
Raquel Aguilar Clavero
Celia Trigueros García
Jesús Leronés Merino
Julia Miguel Garrido
Juan Miguel López Martínez
Consuelo Payo Gutiérrez
Cristina Jiménez Alvarado
Javier Gómez Prieto
María Calles Fraile

Publicidad

ASAJA- Palencia

Imprime

Gráficas ZAMART S.L. - Palencia

Tirada de este número

3.500 ejemplares

Distribución gratuita

Depósito Legal

P. 299 - 2000

ISSN 2952-2730

OFICINAS

► Oficina Palencia:

Felipe Prieto, 8. Pza. Bigar Centro
CP: 34001 - Tel. 979 752 344
asajapalencia@asajapalencia.com

► Asesoría fiscal y laboral:

Tel. 979 110 630

► Oficina en Saldaña:

Huertas, 1 entreplanta
CP: 34100 - Tel. 979 890 801

► Oficina en Aguilar de Campoo:

Plaza de la Tobalina, 28
CP: 34800 - Tel. 979 123 913

► Oficina en Cervera de Pisuerga:

Matías Barrio y Mier 5, bajo
CP: 34840 - Tel. 979 870 361

► Oficina en Herrera de Pisuerga:

Marcelino Arana, 2
CP: 34406 - Tel. 979 130 090

Síguenos en Facebook y Twitter
@asajapalencia



Intolerable vandalismo en instalaciones de regadío de Villamediana

La madrugada del jueves 23 de febrero prometía ser una madrugada más pero no lo fue, al menos en la localidad de Villamediana. Los agricultores habían estado los días previos realizando todas las tareas que el clima permitía realizar en el campo, fundamentalmente abonar, aplicar herbicidas y realizar alguna siembra de última hora. Se pronosticaba mal tiempo y había que adelantar todo lo que se pudiera. Esa tarde todos se fueron a casa con la satisfacción del trabajo bien hecho pero no sabían lo que ocurriría durante la noche.

Por la mañana se dio la voz de alarma,

habían rajado las ruedas a un pivó. Un acto vandálico sin sentido ninguno, solamente el de hacer daño por hacer daño, doble delito. La noticia corrió como la pólvora, todos acudieron a revisar sus instalaciones y se pudo confirmar que no había uno sino cinco pivóts con las ruedas rajadas. En total han sido treinta y cuatro ruedas las que algún o algunos desalmados han destrozado, y cada una de estas ruedas tiene un coste de unos quinientos euros por lo que en una noche han generado unos daños a los agricultores de alrededor de 17.000 euros. ¿Qué explotación incluye esto en los costes a la hora

de calcular la rentabilidad? ¿Acaso esta sociedad ha llegado a un punto donde tenemos que asumir con normalidad que puedan producirse hechos de este tipo? Sería el colmo.

Además de las pertinentes denuncias, por parte de los afectados, ASAJA se ha puesto en contacto con el Equipo ROCA de la Guardia Civil para informar del hecho buscando un incremento de la presencia de sus agentes en la zona que disuada a los delincuentes de volver a realizar un hecho tan punible y esperando que todo el peso de la ley caiga sobre ellos.



Mejor sembrar alfalfa

- ✓ por rentabilidad
- ✓ por ahorro de costes
- ✓ por cumplir la normativa PAC
- ✓ por interés agronómico
- ✓ para conseguir más subvenciones



- Alfalfa deshidratada paca 750 kg con cuerda
- Veza deshidratada paca 700 kg con cuerda
- Otros forrajes paca 700 kg con cuerda
- Granulado de alfalfa
- Paja picada paca 550 kg con cuerda
- Granulado de paja

979 165 116 | 687 772 849 | www.agropalsc.com | [f](#) [t](#) [i](#) [y](#) [u](#)

AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

PREMIO
alimentos de España
2021
INDUSTRIA ALIMENTARIA

4 | Elecciones Agrarias

Histórico resultado de ASAJA-Palencia en las elecciones

El día 12 de febrero se celebraron las elecciones agrarias que cada cinco años se realizan de forma recurrente desde el año 1997 -con la salvedad de 2017, que pasó a 2018 por falta de diligencia de la Junta-, siendo los llamados a las urnas un total de 3.463 electores. En estas elecciones una vez más ASAJA-Palencia ha sido la vencedora de estos comicios agrarios en los que tanto los agricultores como los ganaderos otorgan su representatividad a las organizaciones agrarias que desean pero en esta ocasión no sólo ASAJA ha ganado las elecciones sino que ha mejorado sus resultados de las anteriores cinco elecciones.

Los resultados históricos de ASAJA-Palencia siempre han sido muy satisfactorios con un porcentaje de votos, sobre los emitidos a alguna organización agraria, superior al 55% en todas las elecciones. Concretamente, en la última, ASAJA-Palencia obtuvo el 61,10% de los votos (60,58% teniendo en cuenta los blancos). En las elecciones que se han celebrado este año el resultado de ASAJA ha sido de 1.876 votos, con un 66,52% de los votos emitidos a favor de alguna organización agraria (66,13% teniendo en cuenta los votos blancos), todo un hito en la historia de esta organización agraria.

Algo muy destacable es la participación que siempre hay en la provincia de Palencia, lo que denota la importancia que agricultores y ganaderos dan al sector productivo al que pertenecen. La media histórica de participación es del 81,15% un dato realmente elevado. Este año se ha alcanzado el 82,60% de participación, algo por el que todos los miembros del sector se deben felicitar.

Desde ASAJA-Palencia se quiere agradecer el apoyo de todos sus votantes y el trabajo realizado tanto por el equipo técnico de las oficinas como por los socios implicados con la organización que han ayudado en sus zonas de influencia en la campaña electoral o en el propio día de las elecciones. Del mismo modo esta organización agraria mantiene su total y absoluto compromiso con el campo de Palencia para los próximos cinco años en los que redoblará sus esfuerzos en la defensa del sector agrario palentino.

OPA	ÁVILA		BURGOS		LEÓN		PALENCIA		SALAMANCA	
ASAJA	949	36,10%	1.147	35,21%	2.136	50,70%	1.876	66,13%	1.654	53,08%
ALIANZA	543	20,65%	530	16,27%	1.548	36,74%	761	26,82%	1.191	38,22%
UCCL	1.120	42,60%	1.551	47,61%	451	10,70%	183	6,45%	245	7,86%
Votos a candidatura	2.612	75,95%	3.228	57,43%	4.135	67,04%	2.820	81,39%	3.090	57,32%
Blancos	17	0,49%	30	0,53%	78	1,26%	17	0,49%	26	0,48%
Nulos	16	0,47%	32	0,57%	39	0,63%	25	0,72%	15	0,28%
Abstención	794	23,09%	2.331	41,47%	1.916	31,06%	603	17,40%	2.260	41,92%
Total votos	2.645	76,91%	3.290	58,53%	4.252	68,94%	2.862	82,60%	3.131	58,08%
Censo	3.439		5.621		6.168		3.465		5.391	

OPA	SEGOVIA		SORIA		VALLADOLID		ZAMORA		CASTILLA Y LEÓN	
ASAJA	818	38,08%	971	67,67%	1.225	40,56%	751	25,47%	11.527	45,02%
ALIANZA	277	12,90%	402	28,01%	195	6,46%	1.886	63,98%	7.333	28,64%
UCCL	1.021	47,53%	31	2,16%	1.547	51,23%	266	9,02%	6.415	25,05%
Votos a candidatura	2.116	65,27%	1.404	59,24%	2.967	62,28%	2.903	64,53%	25.275	64,88%
Blancos	32	0,99%	31	1,31%	53	1,11%	45	1,00%	329	0,84%
Nulos	9	0,28%	8	0,34%	34	0,71%	35	0,78%	213	0,55%
Abstención	1.085	33,47%	927	39,11%	1.710	35,89%	1.516	33,70%	13.142	33,73%
Total votos	2.157	66,53%	1.143	60,89%	3.054	64,11%	2.983	66,30%	25.817	66,27%
Censo	3.242		2.370		4.764		4.499		38.959	

ASAJA organiza un viaje en crucero

COSTA TOSCANA (COSTA CRUCEROS)

Del 21 al 28 de Mayo, salida desde Barcelona

Todos los interesados deben ponerse en contacto

con el teléfono: 670 777 695

FECHA	CIUDAD	LLEGADA	SALIDA
21/05/2023	BARCELONA		18:00
22/05/2023	NAVEGACIÓN		
23/05/2023	CAGLIARI	07:00	16:00
24/05/2023	NAPOLI	10:00	20:00
25/05/2023	CIVITAVECCHIA	08:00	19:00
26/05/2023	GENOVA	08:30	18:00
27/05/2023	MARSEILLE	09:00	18:00
28/05/2023	BARCELONA	08:00	

ÚLTIMAS PLAZAS



La remolacha pende de un hilo en la provincia de Palencia

La Comisión Europea en 2018 prohibió diversos insecticidas (clotianidina y tiametoxam) que forman parte de la familia de los neonicotinoides, el uso de estas materias activas parece ser que es muy perjudicial para las abejas y uno de los usos que tenían era proteger la semilla de remolacha así como al propio cultivo, dado su carácter sistémico y persistencia. Sin ser un experto en la materia cualquiera puede pensar a qué flores de la remolacha van las abejas a buscar el néctar con el que fabrican la miel cuando la remolacha es un cultivo bianual en el que salvo casos anecdóticos las plantas no producen flor el primer año, sí el segundo pero llegado ese momento la remolacha se ha recolectado por lo que sólo se busca la producción de flor en parcelas muy concretas para conseguir los glomérulos que se pildoran y venden como semilla de remolacha.

Con toda lógica, durante varias campañas el MAPA ha estado concediendo una autorización excepcional para el uso de neonicotinoides en el cultivo de remolacha azucarera, ya que no existe una alternativa viable económica y agrónomicamente, algo que ha permitido manejar la remolacha con normalidad pese a la prohibición general. Desgraciadamente, hace pocos días el Tribunal Superior de Justicia Europeo ha cortado esta práctica tras varias reclamaciones dejando a los remolacheros a su suerte, para más inri días antes del inicio de las siembras, por lo que en las próximas semanas se tendrá que sembrar con semilla que haya sido pildorada sin neonicotinoides con la incertidumbre del manejo del cultivo sin el uso de estas sustancias que tanto bien han

hecho al sector remolachero. El precedente no es bueno, hace dos años en Francia, según indican la Confederación Internacional de Productores Europeos de Remolacha (CIBE) y el COPA-COGECA, el virus del amarilleamiento de la remolacha -transmitido por la picadura de los pulgones y que hasta ahora no resultaba un problema para la remolacha- provocó una bajada de la producción del 30%. Una alternativa clara al uso de estas sustancias no existe y estar cada diez días aplicando otros insecticidas no parece lo más indicado, ni en lo ambiental ni en lo económico. Se debería estudiar una alternativa real que permitiera mantener la seguridad en las producciones de remolacha, no se puede dejar el beneficio en manos de los insectos.

En el lado positivo está la cooperativa ACOR, que ha hecho público su acuerdo para abonar al menos 71 euros por tonelada a los remolacheros que entreguen remolacha esta campaña, condicionados a la percepción de la ayudas asociada y la agroambiental de la PAC, algo que hace imprescindible la publicación de la convocatoria de estas ayudas para que el agricultor sepa las cartas con las que juega. Ojalá este cultivo perdure en Palencia ya que forma parte de su historia aunque ahora se siembra mucho menos. Nuestra provincia rondaba las 8.500 hectáreas en el año 2002 mientras que en 2021 ya sólo nos quedaban 1.615 hectáreas. 2022 ha sido un año mucho peor por la escasez de agua en los sistemas Carrión y Pisuerga y sólo se han alcanzado las 791 hectáreas, sumando el cultivo de remolacha y el plantón del que se obtiene la semilla en nuestra zona norte.

El MAPA asigna la reserva nacional

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha hecho pública la asignación de los derechos de pago básico procedentes de la reserva nacional y que han sido solicitados en la tramitación de la Solicitud Única de la PAC del año 2022.

Estos derechos están destinados a nuevos agricultores -tanto a jóvenes agricultores como a personas que comienzan la actividad agraria-. El montante económico de los derechos concedidos asciende a 9,75 millones de euros, de los que 8,42 millones de euros se destinarán a los jóvenes agricultores y 1,33 millones de euros se adjudicarán a personas beneficiarias dado que han iniciado la actividad.

El número de peticiones de jóvenes agricultores ha ascendido a 1.765 solicitantes (84,5% del total de solicitantes), los cuales percibirán una media de 4.774 euros. Por su parte, los que inician la actividad ha sido un total de 276 agricultores (15,5% del total de solicitantes), los cuales recibirán una media de 4.803 euros. El valor de estos derechos depende de la región de pago básico en que se encuentra la explotación de estos perceptores de los derechos.

En Castilla y León ha habido 522 beneficiarios, que han declarado 27.538 hectáreas en total y recibirán 2,79 millones de euros, es decir, que la media declarada es de 52,75 hectáreas con asignación de derechos de la reserva y de 5.345 euros por beneficiario.

La adormidera desaparecerá esta campaña de Castilla y León

La adormidera es un cultivo muy especial ya que de ella se obtienen opiáceos como morfina, codeína y tebaína, entre otros, fuente todas ellas de medicinas muy necesarias para nuestra sociedad. Este cultivo de regadío era muy interesante en ciertas zonas de Palencia -donde se superaban las 170 hectáreas en la pasada campaña-. En España la única empresa que tiene autorización para la producción de adormidera es ALCALIBER.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (INCB - International Narcotics Control Board) es un organismo que examina la oferta y demanda de opiáceos para atender las necesidades lícitas y procura que exista un equilibrio entre una y otra. El último informe del INCB data de 2021 y en él se incluyen las superficies destinadas a adormidera en los principales países productores. España es uno de los principales países en este sentido a nivel mundial. En el caso de las variedades de adormidera ricas en codeína, sólo Australia -4.236 ha- y España -2.532 ha- fueron productoras. Por otra parte, en cuanto a las variedades de adormidera ricas en morfina, España es el mayor

productor -113 toneladas de morfina- seguida de Australia y Francia -75 toneladas de morfina cada uno de ellos. Por último, la adormidera rica en tebaína se estrenó en 2020 en España, con 2.695 ha, por detrás de Australia, con 3.817 ha.

A finales de enero se publicó una resolución de ENESA en la que se incrementaban los valores de la adormidera en Castilla y León dentro del seguro agrario (de 150 a 201 euros/100 kg dependiendo de variedades) pero desgraciadamente no va a ser éste el año en que se usen estos precios porque la producción de adormidera este año va a desaparecer.

ALCALIBER ha comunicado a los agricultores que solían cultivar adormidera que no podrá hacerse cargo de la producción este año aunque sí mantendrá los ensayos y pruebas para retomar el cultivo en 2024.

Una triste noticia para el campo de Palencia ya que, aunque no fuera un cultivo de alta implantación, sí que daba una opción más a los agricultores de regadío además de una bonita estampa para nuestros paisajes.



6 | Agricultura



Convocadas actas previas a la ocupación en Osorno-Calahorra

Las pasadas semanas se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Información Pública de la Expropiación Forzosa del «Proyecto de construcción de plataforma de la línea de Alta Velocidad Palencia-Aguilar de Campoo, tramo: Osorno-Calahorra de Boedo».

Este tramo se licitó en octubre de 2022 por un montante de 88,115 millones de euros y a día de hoy continúa sin haberse adjudicado las obras, habiéndose presentado a la licitación dieciocho empresas o Uniones Temporales de Empresas (UTE). Desde el momento en que se adjudique, el plazo de ejecución que tendrá la empresa constructora será de 48 meses.

El tramo ferroviario proyectado transcurrirá por los términos municipales de Osorno la Mayor (3,7 km), Abia de las Torres (4,2 km), Espinosa de Villagonzalo (5,8 km), Villaprovedo (3,5 km), Santa Cruz de Boedo (2,54 km) y Calahorra de Boedo (0,98 km) y tendrá una longitud total de 20,720 kilómetros y será un tramo de vía única -el AVE Palencia-Alar del Rey tendrá 45 km en vía única y los otros 37 en vía doble-. Además de expropiarse el trazado también se afectará a parcelas de Osorno y Herrera de Pisuerga que serán utilizadas como préstamos. La expropiación tendrá una superficie de 215,58 ha, de las que son privadas 205,33 ha. También se impondrán servidumbres en 5,03 hectáreas privadas y se realizará una ocupación temporal de 11,03 ha.

Los propietarios afectados

por este expediente de Expropiación Forzosa han sido llamados a los Ayuntamientos de que forman parte sus propiedades inmersas en este proceso. El levantamiento de actas previas a la ocupación se iniciará en Osorno los días 14 y 15 de marzo, proseguirá el día 16 de marzo en Santa Cruz de Boedo. La siguiente semana los trámites comenzarán en Espinosa de Villagonzalo, el día 21 de marzo y seguirán en Villaprovedo los días 22 y 23 de marzo, día en que también se levantarán actas en Calahorra de Boedo. La última semana de marzo se levantarán actas en Herrera de Pisuerga, el día 28 de marzo, y tanto ese día como el día siguiente, 29 de marzo, se levantarán actas en Abia de las Torres para finalizar el tramo.

ASAJA-Palencia ofrece el servicio de acompañamiento durante toda la tramitación de la expropiación buscando defender los intereses de todos los afectados por esta faraónica obra que nadie entiende.

Charla informativa en Osorno

El miércoles día 22 de febrero ASAJA organizó una charla, en la Casa de la Cultura de Osorno, donde los responsables del equipo jurídico, que ASAJA tiene para intervenir en los procesos expropiatorios, explicó a todos los interesados cómo se desarrolla un proceso de este tipo y los derechos que los expropiados tienen para reclamar en caso de mostrar disconformidad con el precio ofertado por ADIF, tanto de las fincas rústicas como de los daños ocasionados a los cultivos, entre otros.



Un paso más en la concentración parcelaria de Fuentes y Autillo

La Dirección General de Desarrollo Rural, dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, ha procedido a la aprobación del Estudio Técnico Previo de la Concentración Parcelaria de la Zona de Autillo de Campos y Fuentes de Nava (Palencia). La Información Pública ya ha finalizado y los interesados han podido presentar las alegaciones que les haya parecido oportunas.

El perímetro afectado por la concentración se refiere a la totalidad de la superficie del término municipal de Autillo de Campos y la correspondiente al secano del término municipal de Fuentes de Nava. La superficie de concentración de Autillo asciende a 3.003,42 hectáreas (el municipio cuenta con 3.048,17 hectáreas de las que 14,75 hectáreas son urbanas) mientras que en Fuentes de Nava entrarían en concentración 3.822,45 hectáreas (el total de municipio es de 6.068,81 hectáreas de las que se excluirían 50,26 hectáreas urbanas, 335,00 correspondientes a la Laguna de la Nava y 1.861,11 hectáreas corresponden al regadío). El presupuesto base de licitación de la concentración parcelaria asciende a 4,44 millones de euros.

Durante los años 1996 y 1997 se construyó el Canal Esla-Carrión, con el fin de trasvasar agua desde los ríos Esla y Cea a los regadíos de la zona del Carrión. El uso para riego y la concesión de dotaciones por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero exigen la actuación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Rural en la planificación del regadío y en el desarrollo de las acciones posteriores de proyecto y ejecución de las redes de riego, así como las actuaciones en la concentración parcelaria. La planificación previa llevada a cabo por la Junta establece un perímetro de riego continuo servido por el canal, contemplándose la posibilidad

de aumentar los canales de riego mediante aguas de invierno procedentes de los ríos Esla y Cea, que se acumularán en balsas que habrían de construirse. La zona regable está dividida en cinco sectores correspondiendo Autillo de Campos y Fuentes de Nava a la «Fase I» del «Sector V».

El Plan Hidrológico del Duero del anterior período, el cual ha vencido el pasado año 2022, contemplaba la dotación de agua para esta zona de Autillo de Campos y Fuentes de Nava mientras que la actualización del nuevo Plan Hidrológico del Duero, que marcará la pauta del agua hasta 2027 lo ha eliminado, pese a la reclamación interpuesta por ASAJA, lo que hace que no esté contemplada por la CHD la transformación en regadío en estos dos términos municipales.

En la zona concentrable de Autillo de Campos existen actualmente 847 parcelas, pertenecientes a 337 propietarios mientras que en Fuentes de Nava se incluirían en la concentración otras 1.410 parcelas, las cuales tienen 503 propietarios. Esto hace un total de 2.257 parcelas las afectadas, que tienen 840 propietarios distintos. En definitiva, se sumarían a la concentración 2,69 parcelas/propietario con una superficie de 3,02 hectáreas por parcela y una superficie por propietario de 8,13 hectáreas. Según el Estudio Técnico Previo, tras la concentración parcelaria se adjudicarían 1.129 lotes por lo que la media pasaría a ser de 1,34 parcelas por propietario y de 6,05 hectáreas por parcela.

Aún hoy, la web de la CHD indica que «el ITACyL está llevando a cabo el desarrollo de la zona regable a través de cinco sectores (que regarían a través de balsas de regulación a llenar con aguas invernales del río Cea)» aunque la propia CHD ha rechazado la posibilidad de que se desarrolle esta transformación en regadío en nuestra provincia.

QUEMA DE RESTOS VEGETALES

Aunque la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular, de forma general establece que no está permitida la quema de residuos vegetales generados en el entorno agrícola y silvícola, se establece una excepción en agricultura para aquellas explotaciones que dispongan de menos de cincuenta trabajadores y no superen los diez millones de euros en su balance anual, pudiendo realizar esta práctica.

Para realizar esta quema de forma legal se deberá contar con una autorización de Medio Ambiente de acuerdo a la normativa de prevención de incendios forestales.

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 99/2023, de 14 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional con efectos de 1 de enero de 2023, tanto para los trabajadores fijos como para los eventuales o temporeros, así como para los empleados de hogar.

El salario mínimo interprofesional para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, queda fijado en 36,00 euros/día ó 1.080,00 euros/mes.

En el salario mínimo se computa únicamente la retribución en dinero, sin que el salario en especie pueda, en ningún caso, dar lugar a minoración de la cuantía íntegra en dinero de aquel.

El salario mínimo está referido a la jornada legal en cada actividad, sin incluir en el caso del salario diario la parte proporcional de los domingos y festivos, de forma que si realizase una jornada inferior se percibirá la parte proporcional.

El incremento del salario mínimo, conforme a lo previsto en este Real Decreto, no afectará a la estructura ni a la cuantía de los salarios profesionales que vinieran percibiendo los trabajadores, cuando tales salarios en su conjunto y cómputo fueran superiores a dicho salario mínimo.

Los trabajadores eventuales y temporeros, cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días, percibirán junto al salario mínimo la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos y de las dos gratificaciones extraordinarias, sin que la cuantía del salario pueda resultar inferior a 51,15 por jornada legal en la actividad.

El salario mínimo interprofesional de los empleados de hogar que trabajen por horas será de 8,45 euros por hora efectivamente trabajada.

ASAJA sorteó un viaje a Galicia en la feria de Las Candelas celebrada en Saldaña

El día 2 de febrero se celebra cada año en la localidad de Saldaña la Feria de Las Candelas, que es la feria agraria más importante en la provincia de Palencia. Ese día el sector agrario palentino se da cita en Saldaña y además es un día de multitud de visitas a la localidad dado que en la capital palentina también es festivo y no hay que olvidar que en ella reside la mitad de la población de la provincia.

ASAJA-Palencia, como todos los años, contó con un puesto en la feria donde recibió la visita de multitud de socios y simpatizantes que se acercaron a Saldaña ese día.

Ya es tradicional el sorteo que se realiza en puesto de ASAJA entre los socios asistentes y este año los premios que se sortearon y los respectivos premiados han sido los siguientes:

☺ **Viaje para dos personas a Galicia** del día 5 al 10 de marzo. Este premio recayó en **Raúl Nicolás González**, de Santa Olaja de la Vega.

☺ **Queso de oveja de pata de mulo de Villaumbrales**. En este caso el afortunado premiado que disfrutará de este afamado queso será **Claudio Antolino Sendino**, de Villasarracino.

☺ **Lote de tres botellas de vino**. La persona agraciada con este regalo ha sido **Alejandro García Díez**, de Fresno del Río.

SEGUROS AGRARIOS

MODIF. HERBÁCEOS SECANO

Se pueden realizar modificaciones de la declaración de seguro de secano, siempre que las mismas se deban a causas justificadas y no afecten de forma significativa al contenido de la declaración de seguro y las parcelas no hayan tenido siniestro causado por los riesgos cubiertos, hasta el día 1 de abril aunque los servicios técnicos de ASAJA recomiendan realizarlas cuanto antes.



Hay que tener en cuenta que existen varios cultivos que tienen un plazo de modificaciones bastante más amplio -15 de junio- siendo los más comunes: girasol, cártamo y garbanzos.

Recordamos que es de capital importancia que las parcelas y cultivos del seguro coincidan con los declarados en la PAC. Las penalizaciones pueden llegar a ser muy elevadas, pudiéndose dar el caso de la pérdida total de la indemnización. Por ello, desde ASAJA recomendamos a todo nuestro colectivo de asegurados que revise el seguro exhaustivamente a la mayor brevedad posible y no deje para última hora las modificaciones.

Desde ASAJA se ha solicitado una vez más un retraso del límite del período de modificaciones.

UVA DE VINIFICACIÓN

El día 25 de marzo finaliza el plazo para suscribir el seguro complementario de los módulos 2B y 3. También finaliza el plazo para contratar el módulo P con cobertura de helada y marchitez.



A partir del 25 de marzo se puede seguir contratando el módulo P con cobertura para pedrisco pero no para helada ni marchitez.

FORRAJES: MÓDULO P

El día 1 de marzo comenzó la contratación del módulo P del seguro de cultivos forrajeros. La cobertura más demandada es la de lluvia persistente, que cubre daños en cantidad y calidad, esto último sólo en alfalfa.



FORRAJE (Alfalfa Cerrato-Campos)

El 1 de abril es el último día en que se puede complementar el seguro de forrajes de aquellos que aseguraron a finales del año pasado la alfalfa de secano dentro del Área I (El Cerrato y Campos).



FORRAJE (Resto cultivos y alfalfa en otras comarcas)

El 31 de marzo finaliza el plazo de contratación del módulo 2 para todos los cultivos y en todas las comarcas, salvo la alfalfa en el Área I (El Cerrato y Campos).





Castilla y León demuestra en el SIGPAC su carácter agrario

El SIGPAC es una base de datos que contiene múltiples datos asociados a las imágenes que podemos visualizar en él. Contiene diversa información de todos los recintos en que tiene dividido el territorio nacional.

Esta información está en constante actualización debido a las renovaciones de las ortofotos aéreas, alegaciones de

agricultores y ganaderos, controles sobre el terreno de la Administración, ...

El FEGA ha hecho públicas las estadísticas de estos recintos del SIGPAC y los datos regionales que muestran en cuanto al número de recintos son los reflejados en el cuadro inferior:

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ocupa 94.226 km2 mientras que España llega

a los 504.782 km2, esto implica que Castilla y León representa el 18,7% del total nacional.

La dedicación agraria de Castilla y León es de todos conocida y queda clara en la estadística, donde se puede ver que las tierras de cultivo de nuestra región son el 27,7% del total de España.

En cultivos permanentes tenemos una mucho menor

implantación que sólo llega al 2,2%. En pastos también destacamos ya que Castilla y León atesora un 20,7% del total nacional.

En cuanto a superficie forestal la región dispone del 16,8% de España, un número también importante que muestra el potencial forestal regional. Por último, la superficie no agrícola es de un 12,9%.

TIPO DE SUPERFICIE	CyL (RECINTOS)	CyL (SUPERFICIE)	ESPAÑA (RECINTOS)	ESPAÑA (SUPERFICIE)
Tierras de cultivo	2.479.787	3.460.809 ha	13.324.582	12.491.878 ha
Cultivos permanentes	433.601	118.415 ha	10.089.315	5.501.187 ha
Pastos	6.569.285	3.432.091 ha	18.331.779	16.616.708 ha
Forestal	1.177.701	1.525.366 ha	9.550.990	9.099.887 ha
No agrícola	2.329.372	883.811 ha	19.615.877	6.874.239 ha
TOTAL	12.989.746	9.420.492 ha	70.913.172	50.585.469 ha

El SIGPAC ya está listo para la nueva PAC

Desde el día 1 de febrero se puede consultar en el SIGPAC la información en base a la que se van a declarar las superficies utilizadas para la tramitación de la PAC 2023.

La base de datos del SIGPAC se actualiza de forma relativamente constante pero buscando que no haya variaciones durante la tramitación de la PAC, algo que ya ha ocurrido en alguna ocasión y genera un importante caos administrativo tanto a los que realizamos la tramitación de la PAC como a los propios agricultores y ganaderos, se busca obtener una «foto fija», que es lo que se ha publicado el mes pasado.

No olvida recordar el Ministerio de Agricultura que las declaraciones PAC se deben realizar con la realidad del terreno y, si el SIGPAC no refleja la situación real, se observa una mala delimitación del terreno o ha cambiado el uso de algún recinto, el agricultor deberá solicitar una modificación durante la tramitación de la PAC.

Para la campaña 2023 hay diferentes novedades, algunas de las cuales son las siguientes:

► Capa de pastos comunales: Contiene la delimitación gráfica de las superficies de pastos utilizadas o al menos utilizables en común.

► Capa de franjas de protección de los cauces: Marca las distancias a cursos de agua, embalses, lagos y lagunas y servirá para verificar el cumplimiento de la BCAM 4 en la nueva PAC (Creación de franjas de protección en los márgenes de los cursos de agua). Según indica el FEGA, esta capa del SIGPAC es provisional, de forma que se pueda depurar la información e ir consolidándola.

► Nuevo coeficiente de subvencionabilidad de pastos. Este coeficiente es el equivalente al CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) y como novedad incluye la especie, lo cual afectará a la pastabilidad del tipo de vegetación propia de la zona. Este nuevo coeficiente está generando graves problemas en algunas provincias por haberse reducido de forma muy importante sobre el CAP que hasta ahora manejaban los ganaderos y que ya se quedaba corto sobre la realidad del terreno.

► Región para la Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad (ABRS). En octubre se publicó el dato provisional y ahora ya se cuenta con el dato definitivo de la región asignada a cada recinto.

La ortofoto que el SIGPAC tiene de la provincia de Palencia es del año 2020.

Beneficiarios de la ayuda a los fertilizantes

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado el listado de los beneficiarios de las ayudas para compensar la subida del precio de los fertilizantes que se dio a conocer en diciembre. Esta ayuda llegará en toda España a 248.763 beneficiarios entre los que se repartirán 297 millones de euros, habiendo dejado 3 millones de margen el MAPA para posibles reclamaciones. Los beneficiarios en Castilla y León serán 41.393 (16,6% del total nacional), los cuales han declarado una superficie con derecho a ayuda de 2.746.696 hectáreas (25,9% del total nacional) y a los que llegarán 71,322 millones de euros (24,01% del total nacional).

La ayuda se concede a las superficies de cultivos permanentes y tierras de cultivo (barbechos y pastos temporales excluidos) que hayan sido elegibles para el cobro de las ayudas de la PAC en la campaña 2022. Se considera a una explotación subvencionable cuando el importe a percibir resulte igual o superior a 200 euros y habrá un límite de 300 hectáreas por beneficiario, priorizando la superficie en regadío. El importe establecido por hectárea de secano ascenderá a 20,823597 euros mientras que las hectáreas de regadío percibirán 52,058992 euros (se habían estimado 22 euros en secano y 55 en regadío inicialmente). Estos importes el Ministerio pretende que sean ingresados en las cuentas de los perceptores antes de finalizar el mes de abril, aquellos que hayan estado de acuerdo con los datos no ha tenido que realizar ningún tipo de trámite para poder percibir estas cantidades.





El AVE Nogales-Reinosa amenaza a los regantes de la zona norte

El trazado del AVE está haciendo mucho daño al regadío de nuestra provincia. Hasta ahora se está ejecutando la obra en los tramos Palencia-Amusco y Amusco-Osorno y se va a comenzar a expropiar en breve en el tramo Osorno-Calahorra de Boedo, quedando para más adelante el tramo Calahorra de Boedo-Alar del Rey.

La situación más dantesca en relación a esta obra la están viviendo en Piña de Campos, lugar donde cuentan con una Comunidad de Regantes modernizada recientemente y que ha visto como el trazado del AVE la ha cruzado por el medio, además diversas parcelas del entorno también se están utilizando para la extracción de áridos. Ahora las parcelas tienen todas sus instalaciones (pívot o tubería enterrada en su mayoría) echadas a perder y el volver a ponerlas en funcionamiento es muy costoso, en tiempo y en dinero. A eso hay que añadir las parcelas divididas y un largo etcétera de perjuicios que ADIF

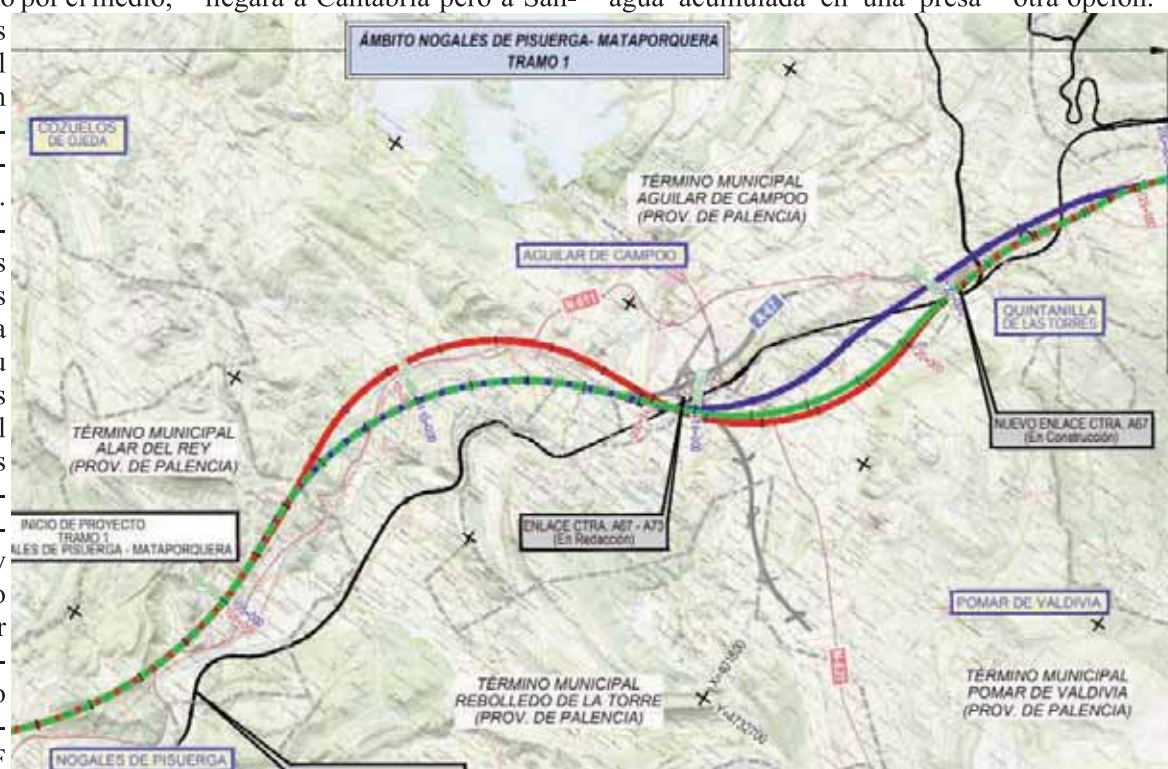
no está dispuesto a asumir.

Si esta obra en sí misma no tiene sentido para la mayoría de la gente de nuestra provincia menos aún lo tiene para los agricultores, principales afectados por los caprichos políticos de Miguel Ángel Revilla, presidente del Gobierno de Cantabria, y la permisividad de Pedro Sánchez, actual presidente del Gobierno de España. Para ahorrar un tiempo mínimo se está haciendo una obra faraónica que dejará muchos daños a su paso. Nadie se cree que el AVE va a ir como un tiro por Cantabria, con la orografía que hay, llegará a Cantabria pero a San-

tander habrá que verlo. Seguro que se podía haber mejorado las instalaciones ferroviarias existentes para ahorrar algo de tiempo y mejorar la comodidad de los pasajeros pero no era necesaria una nueva línea que arrasara con todo a su paso.

Con todo esto, está en trámite un estudio informativo para el tramo Nogales de Pisuergra – Reinosa (Cantabria), el cual puede acabar con una pequeña Comunidad de Regantes existente en la localidad de Lomilla. Esta Comunidad cuenta con unas 300 hectáreas de regadío que riegan por gravedad con agua acumulada en una presa

que se llena mediante bombeo y es una de las primeras comunidades de regantes modernizadas en Palencia. El estudio plantea en la zona de Lomilla dos variantes, la este (color rojo) y la oeste (azul). Llevará la línea del AVE por la línea este eliminando unas 55 hectáreas de esta comunidad de regantes, lo que será un gran daño para los expropiados y para los comuneros que queden, ya que los gastos fijos tendrán que pagarlos entre menos hectáreas. Eliminar más del 18% de una Comunidad de Regantes no es una opción y el tren debe buscar otra opción.



Pasado Aguilar de Campoo hay tres variantes posibles y también tendrá que intentarse no dañar los regadíos, máxime en una zona tan patatera. El regadío es fuente de riqueza y de fijación de población y en una provincia agraria, como es y debe seguir siendo la provincia de Palencia, debe ser prioritario preservarlo por todos los medios.

Otro bache más para los regantes de la C. R. del Bajo Carrión

En julio de 2022 se conoció el engaño a que los regantes habían sido sometidos por parte de la Delegación del Gobierno en Castilla y León. Tras la firma del convenio del ministro Planas con SEIASA para realizar las obras de modernización de regadíos incluidas en el «Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos», la Delegación del Gobierno comandada por Virginia Barcones trasladó a los medios de comunicación que en dicho plan estaban incluidas una obra ubicada en Soria y la del Bajo Carrión. Hasta ahí todo bien porque era lo que a los

regantes se les había comprometido pero la publicación del convenio en el BOE descubrió que no incluía la partida destinada al Bajo Carrión, algo que ha paralizado el avance de la modernización en esta comunidad de regantes.

Hace unos días tuvo lugar, en la sede de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, una reunión en la que participaron los representantes de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, del ITACYL, de SEIASA y de la Comunidad de Regantes del Bajo Carrión. El motivo era buscar la forma de financiar el aumento del presupuesto de la

obra.

El ITACYL, representado por su director, Rafael Sáez, ha asumido el incremento presupuestario en la parte que le corresponde y defendió el comienzo de las obras a la mayor brevedad posible. En cuanto a SEIASA, su presidente, Francisco Rodríguez, defendió la revisión a la baja en el proyecto y además informó de que este proyecto debería iniciar el proceso de evaluación ambiental antes de mayo y ser licitado antes de finalizar el año 2024, para que la obra esté ejecutada en el año 2026, límite para el Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia. Así mismo cifró en 14 a 18 meses el período de duración de la obra.

Según las últimas informaciones, esa misma tarde el Gobierno de España llegó a un acuerdo con el ITACYL por el que se revisará el proyecto básico de modernización. Además, el Estado incrementará su aportación -una parte es a fondo perdido y otra es financiación para el pago de la obra por parte de los regantes- en un 22% para hacer viable la ejecución de esta modernización. De esta manera, el proyecto pasaría de 37 a 45 millones de euros.

10 | Regadío



Sigue viva la esperanza de que la campaña de riego sea normal

Según indican los datos de la CHD a día 24 de febrero, el Pisuerga ha conseguido alcanzar el volumen de agua que tenía a la misma fecha el año pasado, año para olvidar donde los haya. No es que el volumen embalsado sea para tirar cohetes pero semana a semana los embalses van aumentando el agua que acopian mientras el pasado invierno la curva fue prácticamente plana. En el Pisuerga hay 124,5 hm³ (39,4% del total embalsable) -5,6 hm³ en el embalse de Ruesga, 23,8 hm³ en el embalse de La Requejada y 95,1 hm³ en el embalse de Aguilar de Campoo-, mientras que el año pasado había 120,8 hm³ en la misma fecha. La media a diez años es de 187,5 hm³, por lo que todavía queda mucho por hacer, pero algo es algo, y además la moral está alta porque se está viendo nieve en nuestra Montaña Palentina. La CHD maneja un dato que se conoce como Intervalo Habitual, el cual en

esta fecha se mueve de 145 a 245 hm³, que coincide con el resguardo. Esos datos nos hacen ver que nos faltan unos 20 hm³ para entrar en la "normalidad".

El 1 de abril comenzará teóricamente la campaña de riego y ese día el intervalo de normalidad comenzará en unos 175 hm³, algo por debajo de la media de diez años, nos faltan 40 hm³ pero también tenemos cuatro semanas y la última el volumen embalsado aumentó en 9,9 hm³. Esperemos que continúe habiendo precipitaciones que incrementen el volumen de agua embalsada y acerquen la campaña lo máximo posible a la normalidad.

Por su parte el Carrión cuenta con 137,0 hm³, casi sesenta hectómetros más que el año pasado y treinta por encima de la media de diez años. Ahora sólo queda lo de siempre, esperar que comience la campaña y que los embalses se vuelvan a llenar con las lluvias primaverales y el deshielo.

La Junta de Castilla y León publica "La Guía Práctica del Cazador"

La ley que regula la caza en nuestra región es la Ley de caza y de gestión sostenible de los recursos cinegéticos de Castilla y León, que data del año 2021.

Mediante esta guía, editada por la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, la Junta pretende tener un documento más sencillo que la propia ley de manera que se pueda consultar en cualquier momento por parte de los cazadores, ya que tienen la intención de que esté en permanente actualización.

Entre otras cuestiones, esta guía aborda en sólo veinticuatro páginas todo lo relativo a la documentación necesaria para obtener la licencia y durante la caza, cuáles son las zonas donde no se puede cazar o qué medios puede utilizar un cazador, como armas, dispositivos auxiliares o animales. Además, describe las modalidades de caza mayor y menor así como las normas a cumplir en cada una de ellas y los cupos de extracción existentes. Posteriormente incide en la temporada de caza, mostrando los períodos hábiles para la caza, tanto para mayor como para menor, así como las limitaciones existentes. Finalmente, detalla las especies que se consideran cinegéticas en Castilla y León -donde ya no figura el lobo-, la propiedad de las piezas de caza y algún aspecto más donde los más destacables son el sanitario y la posibilidad de realizar alimentación suplementaria.

Cabe destacar que la guía contiene enlaces a diversa documentación complementaria y varias infografías que ejemplifican la forma de medir las distancias para saber las zonas en que está prohibido cazar.

Para consultar esta guía se puede utilizar el código QR que se muestra en esta noticia.



Aprobada dictatorialmente la revisión del Plan H. del Duero

Hace unos días el Boletín Oficial del Estado ha publicado la revisión del plan hidrológico de la parte española del Duero, el cual está incluido dentro de los Planes Hidrológicos de Tercer Ciclo, que definen las líneas de actuación para gestionar recursos hídricos en España hasta el año 2027.

Según indica el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) «los planes se han elaborado para dar respuesta a los desafíos del cambio climático, como los fenómenos extremos y las sequías e inundaciones». Estas medidas «buscan mitigar el riesgo de inundaciones y sequías, contribuir a alcanzar los objetivos ambientales y proteger la biodiversidad al tiempo que se avanza el adaptación al cambio climático».

El presupuesto de este plan nacional es de unos 22.844 millones de euros (de los que 2.265,4 millones corresponden al Duero), donde 10.600 millones los financiará el Estado, 8.300 millones las autonomías, 2.300 las administraciones locales y 1.500 millones otros agentes. De este montante, las inversiones destinadas a infraestructuras de regadío ascenderán a 5.071 millones de euros (22,2% del presupuesto total) de los que el Duero tiene presupuestados 1.187,7 millones de euros.

«Para adaptarse a una realidad en la que el cambio climático reducirá la disponibilidad de agua [...] se reducen las asignaciones para los distintos usos pasando de los 28.000 hm³/año que marcaba la anterior planificación a 26.800 hm³/año».

El MITECO vuelve a cometer el error de costumbre, como teóricamente habrá menos agua vamos a consumir menos en lugar de pensar que lo suyo es almacenar más y, de paso, conseguir evitar las riadas que se producen reiteradamente en ciertas zonas. El plan hidrológico del Duero contemplaba en su período anterior varias infraestructuras para almacenar agua

en nuestra provincia, la más importante en tamaño la de Las Cuezas -obra que se viene gestando desde hace décadas y cuyo inicio siempre encuentra algún motivo para retrasarse pero también había otras obras de menor tamaño pero muy importantes para los beneficiarios de las mismas, estamos hablando de la concesión de agua del canal Cea-Carrión (Sector V - Fase I) que transformaría en regadío 690 hectáreas de Fuentes de Nava y Autillo de Campos, y de dos pequeños embalses que regularían los ríos Boedo y Burejo (esto es lo que decía el plan hidrológico actual: «En el horizonte 2027 Boedo y Burejo regularán la cabecera de los ríos homónimos. La finalidad de estos embalses es consolidar el regadío existente en las cuencas de los ríos Boedo y Burejo y el desarrollo de nuevas zonas regables»). Estas tres obras han desaparecido del plan hidrológico junto con la presa estudiada en Valle de Cerrato, y además, habrá que seguir viendo cómo el agua que baja por el río Rubagón es desperdiciada cuando en parte podría ser acumulada en el embalse de Aguilar de Campoo, por no hablar del propio agua del río Carrión que, si todo sigue como hasta ahora, nos tiraremos de los pelos viendo como liberan agua los embalses situados en su cabecera por la histórica falta de regulación que el sistema padece sin que nadie ponga el cascabel al gato y lo resuelva.

Además, el bananismo de nuestro país es tal que los planes se informan a los consejos del agua pero da igual que éstos los aprueben o no. Concretamente, en el Consejo del Agua del Duero se tumbó la propuesta del MITECO pero todo el sector era conocedor de que no serviría de nada porque la última palabra, por no decir la única, la tiene el Ministerio y el Gobierno. Así que nos esperan varios años más de sequía pero no meteorológica sino de necesarias infraestructuras.



El lobo continua amenazando a la ganadería extensiva palentina

Los ataques de lobo a las ganaderías extensivas son algo que se podría reducir en gran medida con políticas que primaran al ganadero y sus animales en lugar de realizar una defensa desmedida de este carnívoro, sin embargo hemos entrado en una situación en la que parece que se asume que tiene que haber múltiples ataques como ahora estamos padeciendo

En la provincia de Palencia el principal problema reside en el norte de Palencia aunque esto no quiere decir que el resto de la provincia esté exento de él porque también ha habido ataques en otras zonas y de vez en cuando se ven lobos incluso cerca del casco urbano de grandes localidades de nuestra provincia.

La prohibición de su caza y el hecho de impedir que la Administración pueda controlar la población de lobos es lo que no se entiende porque no tiene lógica alguna. De todos es sabido que cada vez hay más lobos, e incluso parece que la Junta está elaborando un nuevo censo que apuntaría en este sentido. Pero no hay que engañarse, hay sectores de la sociedad y de las élites políticas que buscan la desaparición de la ganadería o al menos así lo parece, aunque lo disfracen de defensa del lobo, especie que debería vivir de forma mucho más controlada que ahora donde se dedica a campar a sus anchas un día tras otro.

Existen dos tipos de ataques de lobo, los reales y los oficiales, y los reales son muchos más porque los ganaderos están hastiados de tanto aguantar esta situación, que no tiene visos de mejora. Existen muchos ataques de los que los ganaderos no dan parte a la guardería e incluso hay muchos en los que directamente no se puede dar parte porque el potro, el lechazo o el ternero desaparece. La ganadería es una actividad sumamente sacrificada, cuesta mucho esfuerzo atender a diario al ganado y es muy difi-

cil el relevo generacional que los pueblos de nuestra provincia necesitan. Debería darse facilidades a toda esta gente, que además oferta al mercado productos de gran calidad, en todos los ámbitos, y en el del lobo también.

En Palencia el número el último dato de ataques oficiales de que ASAJA ha sido conocedor muestra que han sido 171 los animales afectados en el año 2021. De ellos, 65 serían bovinos, 19 equinos, 17 caprinos y 70 ovinos. En 2020 la afección fue de 56 animales, con 32 bovinos, 5 equinos, 3 caprinos y 14 ovinos. En 2018 el total de animales atacados fue de 101, de los que 55 fueron bovinos, 16 equinos, 2 caprinos y 26 ovinos. En el año 2017 fueron 130 animales atacados, con 93 bovinos, 26 equinos, 1 caprino y 9 ovinos. En todos estos años han sido seis los perros que han perecido oficialmente defendiendo a su ganado, estos animales se sienten como uno más del rebaño y dan su vida por defender al ganado del lobo, quizá no se les da la importancia debida y se merecen un reconocimiento de todos.

Los datos de nuestra provincia son descorazonadores pero mucho peores son los regionales, donde en los últimos años los ataques no han hecho más que crecer. En el año 2021 ha habido 4.301 casos oficiales de ataques mientras que en 2017 fueron 2.981. Las provincias donde más perjuicios está causando el lobo son las situadas al sur del Duero, donde no se podía cazar al lobo, con Ávila a la cabeza (1.490 ataques) seguida de Segovia (891 ataques) y Zamora (890 ataques), en el conjunto de estas tres provincias se producen alrededor nueve ataques -oficiales- al día.

Cuando se tendría que estar hablando de controlar la población de lobos al sur del Duero nos encontramos en una huida hacia delante en pos de la protección del lobo, algo que la economía rural de nuestra región no se puede permitir.

La Junta adapta el REACyL al RD de granjas bovinas

La Junta actualizará los datos que tienen en el REACyL las granjas bovinas con el fin de adecuarlos al recientemente publicado Real Decreto de ordenación del sector.

En primer lugar se adaptará el dato "Sistema Productivo" con el fin de que los ganaderos de vacuno de carne puedan ser perceptores de la ayuda asociada que les corresponde. Los cambios realizados serán los indicados en el cuadro inferior,

en función del dato actual que figure en el en el REGA.

También se adaptarán los campos "Clasificación Zootécnica", Tipo de Explotación y Capacidad Productiva.

El los próximos días los ganaderos afectados deberían recibir una comunicación con la variación que se haya producido en sus datos y, de no estar conformes, tendrán diez días para realizar las alegaciones pertinentes.

REGA ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
Intensiva	No extensiva
Intensiva con cobro en años anteriores de ayuda asociada (nodrizas)	Extensiva
Mixta	Semiextensiva
Mixta con cobro en años anteriores de ayuda asociada (nodrizas)	Extensiva
Extensiva	Extensiva

Nueva actualización del Módulo Ganadero

Ya se encuentra disponible una nueva actualización del Módulo Ganadero con la que se posibilita que los usuarios puedan ver si los animales incluidos en una solicitud de guía de bovino cumplen las condiciones sanitarias exigidas para el movimiento de salida. Esto permite, sabiendo qué animales no cumplen, poder modificar cada uno de ellos eliminándolos de la solicitud. La acción se puede llevar a cabo desde las opciones «Modificar animales múltiples» o «Modificar animales individual».

Además, se pueden hacer consultas sobre la situación sanitaria de los animales de la explotación, ya sean saneamientos o vacunaciones. Esta consulta se realiza en la opción «Consulta de animales por CEA», marcando las tres últimas opciones: «Incluir F. Última actuación sanitaria de tuberculosis», «Incluir F. Última prueba de movimiento de tuberculosis» e «Incluir F. Última vacunación lengua azul». Una vez marcadas y eligiendo el modo de presentación (pantalla, Excel, PDF) se obtiene un listado actualizado con las últimas fechas.





12 | Ganadería

ASAJA exige la negociación real de los contratos lácteos

ASAJA hace esta declaración porque es ahora, después de muchos años, la primera vez en la que está funcionando el libre mercado y los ganaderos tienen la posibilidad real de ejercer un derecho tan elemental como el de cambiar de comprador de leche, cambiar de cliente, ya que hasta ahora las industrias tenían pactados precios y repartidas las rutas de recogida, por lo que la posibilidad de negociación del sector primario era nula, mientras que ahora puede recurrir a un mercado libre real.

Para la organización, es ahora, debido a una situación de escasez de leche que hace que algunas empresas no puedan atender sus compromisos comerciales, cuando se han roto los pactos que mantenían entre ellas y es relativamente posible negociar con un comprador distinto.

El sector del vacuno de leche atravesó un año 2022 muy difícil debido a los altos costes de producción y a las tímidas subidas en el precio de la leche, tendencia que cambió en el cuarto trimestre del año cuando la subida situó el precio de venta en unos 60 céntimos de euro el litro, según volúmenes y calidades, precios que se mantienen en la actualidad y que no hay motivos para que bajen a lo largo del año. El precio medio del litro en Castilla y León fue de 61,5 céntimos frente a los 59,7 céntimos de la media española.

España se enfrenta a una reducción en la producción láctea de vacuno que ya perdura diez meses, en el año 2022 sólo en enero y febrero se produjo un aumento de la producción láctea española sobre la producción de los mismos meses pero del año 2021. Las entregas de leche en el año 2022 ascendieron a 7,324 millones de kilos mientras que en 2021 llegaron a los 7,487 millones de kilos, esto implica un descenso anual del 2,2% en la producción láctea nacional.

El número de ganaderos que finalizó 2022 entregando leche fue de 10.665 habiendo llegado esta cifra a 11.447 en diciembre de 2021. La reducción en sólo un año ha sido de 782 ganaderos por lo que se puede decir que cada día de 2022 han abandonado la actividad más de dos ganaderos (-6,8% de bajada). A este ritmo finalizaremos el año con menos de 10.000 ganaderos en España, una barrera psicológica que va a hacer mucha mella en el sector.

En Castilla y León han entregado leche 783 ganaderos en diciembre, cuando en 2021 había 864 ganaderos, una tremenda reducción del 9,38%. Es fácil que se termine el año con menos de 700 ganaderos en nuestra región, una verdadera lástima, como una lástima será dejar de consumir leche o tener que importarla de otros países cuando aquí ya nadie pueda ni quiera ser ganadero.



La viruela ovina se sigue propagando por La Mancha

Las 6.000 explotaciones de ovino y caprino de Cuenca, Ciudad Real, Toledo y Albacete, que tienen alrededor de 3,5 millones de cabezas, están inmovilizadas desde el 7 de febrero debido a la viruela ovina, enfermedad altamente contagiosa y con una elevada mortalidad entre los animales, pero que no afecta al humano ni

a la leche o queso que producen.

Hasta la fecha se han confirmado en España un total de veintiséis focos de la enfermedad: doce en la provincia de Granada, uno en Almería, doce en Cuenca y uno en Ciudad Real. El último foco ha aparecido el día 7 de febrero en Tomelloso (Ciudad Real).

¿Qué es la viruela ovina?

La Viruela Ovina y Caprina es una enfermedad infecto-contagiosa producida por un virus ADN de la familia Poxviridae. Produce un cuadro clínico en ganado ovino y caprino caracterizado por la aparición de fiebre, nódulos y pápulas generalizadas, raramente vesículas, lesiones internas particularmente en pulmones y, finalmente, la muerte.

¿Qué medidas se han tomado?

Una vez confirmado el resultado positivo al virus mediante PCR a través de las muestras obtenidas por los Servicios Veterinarios Oficiales, se adoptan las medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687, que incluye el sacrificio de los animales, la eliminación de los cadáveres en planta de transformación bajo procedimiento canalizado y la limpieza y desinfección oficial de la explotación.

Asimismo, se ha establecido una zona de protección de 5 km y una de vigilancia de 20 km, con refuerzo de medidas de bioseguridad y vigilancia, así como la restricción de movimientos de animales y productos. La Mancha ha bloqueado cuatro de sus provincias por completo.

¿Cuál es su origen?

La viruela ovina y caprina es endémica en África (al norte del Ecuador), Oriente Medio, Turquía, Irán, Afganistán, India, Nepal, en zonas de la República Popular China, y, desde 1984, en Bangladesh. Recientemente, la enfermedad ha hecho frecuentes apariciones en el sur de Europa, afectando a Grecia dentro de la Unión Europea.

En España no se habían declarado focos de Viruela Ovina y Caprina desde hace más de cincuenta años, concretamente desde el año 1968 habiendo sido nuestro estatus de libre de la enfermedad hasta la aparición de estos focos.

¿Qué podemos hacer en CyL?

Se recuerda la importancia de aplicar en todo el territorio nacional unas adecuadas medidas de bioseguridad en las explotaciones de ovino y caprino, así como en el transporte animal y de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva para detectar tempranamente la eventual entrada de la enfermedad en las explotaciones, comunicando inmediatamente a los Servicios Veterinarios Oficiales cualquier indicio de sospecha de la enfermedad.

Ahora más que nunca es imprescindible controlar quien entra en la explotación y aplicar medidas de limpieza y desinfección tanto en la explotación como en el transporte.

¿Afecta al ser humano?

Esta enfermedad afecta exclusivamente a las especies ovina y caprina y no se transmite al ser humano ni por contacto directo con los animales ni a través de productos derivados de los mismos como la carne, la leche o el queso.



Éxito de la jornada de AFRIPA con homenaje a Ireneo Cuesta

AFRIPA (Asociación Frisona Palentina) es una asociación formada por ganaderos de vacuno de leche con el fin de defender y difundir los intereses del sector lácteo de vacuno en la provincia de Palencia. Esta asociación forma parte de FEFRI-CALE (Federación Frisona de Castilla y León) -con sede en León-, que a su vez pertenece a CONAFE (Confederación Nacional de Frisona Española). Estas asociaciones gestionan el registro del libro genealógico de la raza frisona, organizan y ejecutan el control lechero oficial, que realiza la asociación UAGCYL, y velan por la pureza y selección de la raza frisona, siempre buscando la mejora de la productividad de las explotaciones ganaderas.

A nivel regional, de los 783 ganaderos existentes en diciembre en Castilla y León hay un total de 219 ganaderías (28,0% del total regional) que pertenecen a FEFRI-CALE, estas ganaderías cuentan con 42.083 reproductoras de más de 24 meses, lo que hace una media de 192 reproductoras por explotación. En el caso de la asociación de nuestra provincia, AFRIPA cuenta con 30 ganaderías asociadas, las cuales cuentan con 6.933 reproductoras, lo que hace una media de 231 reproductoras por explotación. En Palencia todavía aguantan algo más de 130 ganaderos de vacuno de leche y los socios de AFRIPA superan el 21% del total de ganaderos, algo por debajo de la media regional.

El miércoles día 22 de febrero a las 11:30 horas AFRIPA realizó una jornada

en la Casa de la Cultura de Saldaña destinada a todos los ganaderos de vacuno de leche de Palencia -tanto a los que ya eran socios como a los que no lo eran. Tras la presentación de la jornada por parte del ganadero y Presidente de AFRIPA, Roberto Fernández, tomó la palabra el

recrea de novillas. Aspectos prácticos» el cual destacó la separación económica entre agricultura y ganadería que debían realizar las explotaciones.

Se cerró el evento con una mesa redonda moderada por Gregorio Alcántara, de FEFRI-

rencia del vacuno de leche palentino. Ireneo siempre ha sido un defensor del asociacionismo, habiendo sido presidente de la cooperativa Lactounión, con sede en Saldaña, durante ocho años, y presidente de AFRIPA durante veinte años. Además también ha sido miembro de la Sectorial de Vacuno de ASAJA-Palencia desde hace más de treinta años. Toda una vida de trabajo y de dedicación al sector y de defensa de la producción láctea que han desembocado en este homenaje que se antoja poco para los merecimientos de este ganadero de bandera.

Posteriormente se celebró una comida de hermandad donde se entregaron los diplomas a las vacas y ganaderías que han obtenido en el Control Lechero Oficial

los mejores resultados el pasado año.

En el último censo del MAPA, correspondiente a mayo de 2022, refleja que en España había 815.814 vacas lecheras, de las que 90.272 estaban en nuestra región (11,07%). En 2022 la producción láctea del vacuno de Castilla y León llegó a las 922.867 toneladas (12,6% del total nacional), esto indica que la media de producción por animal fue de 10.223 kg/vaca, cuando la media española es de 8.977 kg/vaca. Esto demuestra la profesionalidad y especialización de los ganaderos de nuestra región.

La cabaña de Palencia asciende a 16.921 vacas lecheras, lo que nos hace la segunda provincia más lechera de Castilla y León, por detrás de León, que dispone de 24.118 vacas de leche.



Afluencia notable de público en la Casa de la Cultura de Saldaña para asistir a la primera Jornada Provincial organizada por AFRIPA.

Viceconsejero Pedro Medina, que trató los «Aspectos de importancia de la nueva PAC», centrandó su exposición en la ganadería y principalmente en el vacuno de leche.

Seguidamente, Francisco Sebastián (Cowvet Gestión y Servicios Veterinarios) habló sobre el «Estrés por calor y

CALE.

Como broche de oro del evento, AFRIPA realizó un merecido homenaje a Ireneo Cuesta, histórico ganadero de vacuno de leche de Terradillos de los Templarios que junto con su hermano creó una explotación familiar que a día de hoy es considerada una de las de refe-



Roberto Fernández, presidente actual de AFRIPA, entrega una preciosa frisona de cerámica a Ireneo Cuesta, el cual recibió los aplausos de todo el auditorio.

I 4 | Servicios



Mariano Bustillo, responsable del Observatorio Meteorológico de Carralobo (Astudillo, Palencia)

Carralobo

Precipitaciones medias en enero y máxima muy alta

La temperatura máxima del mes de enero fue de 15,5 °C, exactamente la misma que en los enero de 2021 y 2022. Sólo un año ha tenido una máxima superior en los treinta y seis años de datos de temperaturas del observatorio, que fue el año 2016 en el que la máxima fue de 16,6°C.

En los diecisiete días de precipitación se han registrado 31,1 l/m², de los cuales 11,8 l/m² fueron el día siete, y en otros cuatro días las precipitaciones fueron inapreciables.

Refrán:

En enero bufanda, capa y sombrero

Efeméride:

En enero del año 1996 hubo una precipitación en el observatorio de Carralobo de 123,3 l/m².



PRECIOS AGRARIOS

PRODUCTO	UNIDAD	22 Feb.	15 Feb.	8 Feb.	1 Feb.
Trigo blando	€/1000 kg	310	308	305	305
Cebada pienso	€/1000 kg	297	293	290	290
Centeno	€/1000 kg	284	282	282	282
Avena	€/1000 kg	290	288	288	288
Maíz	€/1000 kg	295	---	304	304
PRODUCTO	UNIDAD	24 Feb.	17 Feb.	10 Feb.	3 Feb.
Alfalfa	€/1000 kg	260	260	260	260
Patata (Agria)	€/1000 kg	372	372	372	372
Vacuno mayor	100 kg vivo	212	212	214	215
Añojos (480-550 kg)	100 kg vivo	318	318	318	318
Vacas leche 1 parto	cabeza	1402	1402	1405	1405
Vacas leche 2 parto	cabeza	1270	1268	1268	1272
Terneras descalost.	cabeza	270	268	265	262
Terneros descalost.	cabeza	250	248	245	242
Oveja desecho	100 kg vivo	80	80	80	80
Lechal (10-14 kg)	100 kg vivo	530	530	525	518
Lechazo (10 kg)	100 kg vivo	540	540	534	530
Cerdo cebo	100 kg vivo	185,50	180,50	175,50	172,50
Leche vaca	100 l	---	---	---	---
Leche oveja	100 l	---	---	---	---

Cereales: Lonja de León / Resto: Estadística, Estudios e Informática del ST de Palencia



EMBALSES DE LA PROVINCIA

	CAPACIDAD	EMBALSADO	MEDIA 10 AÑOS
Camporredondo	70 hm ³	53,3 hm ³	43,1 hm ³
Compuerto	95 hm ³	83,8 hm ³	64,3 hm ³
CARRIÓN	165 hm ³	137,0 hm ³	107,4 hm ³
Cervera - Ruesga	10 hm ³	5,6 hm ³	4,0 hm ³
La Requejada	65 hm ³	23,8 hm ³	35,7 hm ³
Aguilar de Campoo	247 hm ³	95,1 hm ³	147,7 hm ³
PISUERGA	322 hm ³	124,5 hm ³	187,5 hm ³

Fuente: CHD (24/02/2023)

Programa de televisión

Campo Palentino



- Emisión todos los jueves desde final de septiembre a junio a las 17:00 y a las 22:30 h en La 8 CyLTV
- Redifusiones los viernes a la 1 de la madrugada y a las 12 de la mañana.

Periódicos

- Campo Palentino
- Campo Regional

Publicación mensual con envío a los socios de Asaja Palencia

On line

www.asajapalencia.com
Facebook
Twitter: @asajapalencia

SEGURO MULTIRRIESGO

Los **LUNES** por la mañana contamos en nuestras instalaciones con una persona especialista, que se dedica exclusivamente a los **seguros multirriesgo de explotación**. Pide cita, consulta tus dudas y obtén un presupuesto sin compromiso. Asegurar tus instalaciones y maquinaria es más **BARATO** de lo que piensas.

Horario de invierno

9.00 a 14.00 (lunes a viernes)
16.00 a 19.00 (lunes a jueves)

Asesoría Juntas Agrarias Locales

En Asaja disponemos de un servicio de asesoría a las Juntas Agrarias Locales de la provincia.

Consultoría de energía

Puedes utilizar el servicio de consultoría energética de ASAJA para asesorarte sobre la mejor opción en energía y obtener el mayor ahorro en los gastos de tu explotación.

Servicio de distribución de gasóleo

La distribución del gasóleo se realiza en 48 horas a partir de la fecha de pedido, siendo necesario solicitar como mínimo 1.000 litros. Practicamos controles de calidad. Si deseas disfrutar de estas ventajas, los pedidos debes hacerlos contactando con ASAJA-PALENCIA, en el teléfono 979 752 344. Te recomendamos que nos consultes precios.



Agroprofesional | 15

MAQUINARIA

- Vendo tubos de 6", 4" y 3"; Abonadora Rimasa de 8.000 kg; Sulfatadora Hardi 1.000 l.; Chisell de 3 m., preparador de 4 filas con rastra y rodillo; Remolques de 12 y 14 Tn; Rodillo hidráulico de 3,5 m. Tel. ☎609489679
- Vendo remolque de 10 tm, cuskilder de 5 m y milagroso de 9 brazos. ☎650260867
- Vendo rastra 5,50 metros hidráulica en tres cuerpos. ☎678993343
- Vendo tractor John Deere con 12.000 horas, mod. 3640 y remolque de 11 T Basculante ☎658711327
- Vendo sembradora sola Trisem 194, con marcadores, milagroso de 9 brazos y tubos de riego de 3 pulgadas ☎645590654
- Vendo sembradora de girasol rau.discos abridores recién cambiados, con dos muelles de presión por cuerpo, encasquillada entera, tres juegos de platos. ☎679827275.
- Vendo pulverizador de 3200 litros y 16 metros, sembradora girasol 7 botes. ☎665936086
- Vendo arado 2 cuerpos reversible hidráulico. ☎680539604
- Vendo segadora - acondicionadora de 3 metros modelo FENDT. ☎676414383
- Trilladora 3m 6 Hileras de hierro; Cultivador de 3m 3 Hileras 19 Brazos; Cajón Cultivador de maíz 3m 6 Hileras. ☎689250210.
- Tractor Massey Ferguson 6190 de 130 cv con 2160 horas trabajadas. ☎680659979
- Vendo sulfatadora Aguirre 1200 l. 12 m, abonadora Rauch 1200 k. 2 sembradora 3m una de discos y otra de reja. ☎646600728
- Vendo neumático agrícola de cosechadora 24-5-32 F-202 20 lonas. ☎689091999

AGRICULTURA

- Compro 30 derechos de la región 401. ☎659965020
- Vendo esparceta grano. ☎659965020
- Vendo parcela de 9,5 has regadío con derechos en Grijota. ☎609489679
- Vendo 10 derechos de la región

401 ☎635664110

- Vendo 6 derechos de la región 501 ☎659691039
- Se buscan tierras para llevar en renta en Villada y alrededores. ☎628574441
- Se vende semilla de esparceta. ☎638700321
- Vendo 30 derechos de PAC de la región 0501. ☎659789751
- Se venden tierras con derechos en el término municipal de Cardenosa de Volpejera. ☎655163818
- Se venden tierras con derechos en el término municipal de Villanueva del Rebollar. ☎655163818
- Vendo 20 derechos de la región 0401. ☎979840076 / 620578649
- Vendo 68,83 derechos de la región 02. ☎690840796

GANADERÍA

- Vendo 15.000kg de guisantes para pienso. ☎689091999
- Vendo alfalfa con hierba en palencia. ☎601710958
- Vendo veza y alfalfa en paquete pequeño ☎626942857

VARIOS

- Se alquila nave de 400 m. con terreno cercado. ☎609489679
- Se vende 6.17 derechos región 07 (anterior 1201). ☎699730722
- Vendo madera de manzano (tacos) para quemar. ☎680539604
- Alquiler de nave agrícola de 750 m2 en Lantadilla. ☎689250210



AYUDAS AL NACIMIENTO O ADOPCIÓN

Se ha publicado una nueva ayuda de la Junta de Castilla y León de la que se beneficiarán todos los nacimientos o adopciones que hayan tenido lugar en Castilla y León desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El plazo de solicitud será de tres meses desde el nacimiento o adopción y, en caso de minusvalía posterior se puede solicitar la ayuda adicional hasta que el menor cumpla los cinco años de edad.

El importe de este "Bono Nacimiento" varía en función del número de hijos y nivel de renta familiar, exista o no vínculo formal entre los padres. Los datos de la tabla se duplicarán cuando se reconozca al menor o adoptado un grado de discapacidad de al menos el 33%.

HIJOS	Renta ≤ 40.000 €	Renta 40.000 a 60.000 €	Renta > 60.000 €
Primero	1.500 €	1.000 €	500 €
Segundo	2.000 €	1.500 €	1.000 €
Siguientes	2.500 €	2.000 €	1.500 €

La subvención consistirá en una tarjeta prepago (con dos plazos). Esta tarjeta podrá ser utilizada en establecimientos de Castilla y León con el fin de adquirir alimentación infantil, pañales, productos de higiene, ropa y accesorios infantiles, productos farmacéuticos u ortopédicos, u otros productos para la atención infantil, debiéndose conservar los recibos al menos seis meses para posibles comprobaciones del uso dado a la tarjeta.

Por otra parte, la Diputación de Palencia ha abierto el plazo para solicitar la ayuda por nacimiento o adopción de hijos en pueblos de menos de 20.000 habitantes, es decir, todos los de la provincia. Esta ayuda está dirigida a nacimientos producidos entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023. Es requisito imprescindible haber obtenido antes la ayuda del Ayuntamiento del municipio de residencia.

**Desde ASAJA-Palencia
te damos las gracias por
habernos dado tu
confianza en las
elecciones**



APERTURA DE LAS OFICINAS COMARCALES DE ASAJA

AGUILAR DE CAMPOO
Lunes y miércoles

HERRERA DE PISUERGA
Miércoles

SALDAÑA
Martes y jueves

CERVERA DE PISUERGA
Jueves

Horario: 10 a 14 horas (Cervera 13:30 horas)

**Tu
anuncio
aquí...**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**Asociación de Agricultores y Ganaderos Palentinos
(ASAJA-Palencia)**

**17 de marzo de 2023, viernes — 12:30 horas
Auditorio de Unicaja Banco
(C/ Obispo Nicolás Castellanos, 2 - Palencia)**

Orden del día

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior**
- 2º.- Presentación y aprobación, si procede, del ejercicio económico del año 2022**
- 3º.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto ordinario para el año 2022**
- 4º.- Informe del Presidente**
- 5º.- Ruegos y preguntas**
- 6º.- Sorteos**

El ejercicio económico de 2022 está a disposición de todos los afiliados en las oficinas de ASAJA.

SORTEOS

⇒ CINCO VIAJES PARA SOCIOS QUE HAYAN TRAMITADO LA PAC EN ASAJA

⇒ CINCO VIAJES PARA SOCIOS QUE HAYAN TRAMITADO EL SEGURO AGRARIO EN ASAJA

NO ES NECESARIO ESTAR EN LA SALA PARA PARTICIPAR EN LOS SORTEOS